

## CONVENIO DE EDICIÓN DE REVISTAS ELECTRÓNICAS

La Universidad de Cádiz pretende impulsar y facilitar la creación de revistas electrónicas, mejorando así la difusión y divulgación de contenido científico y teniendo en cuenta la importancia de la implantación de la cultura de las publicaciones periódicas electrónicas.

Para ello, el Servicio de Publicaciones habilitará un espacio Open Journal System (OJS) para la revista en la página de revistas electrónicas de la Universidad de Cádiz, a la que tendrá acceso el/la responsable de la revista tras la firma del presente convenio, en el que se recogen los requisitos a cumplir tanto por la persona solicitante como por la Universidad de Cádiz.

Así, reunidos el director del Servicio de Publicaciones, D. José María Oliva Martínez y D./Dña. \_\_\_\_\_ como responsable de la revista \_\_\_\_\_ se comprometen a cumplir los siguientes acuerdos:

Por parte de la Universidad de Cádiz:

1. Adjudicación de un espacio OJS y soporte técnico relativo a la plataforma y *software*
2. Obtención del registro e-ISSN
3. Asignación del DOI a todos los artículos que componen la revista
4. Asesoramiento técnico en la edición de revistas electrónicas
5. Custodia y conservación de la revista

Por parte de la revista:

1. Cumplimiento progresivo de los criterios de calidad de REDALYC y de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), y compromiso de presentar la revista a estas evaluaciones
2. Indexación de la misma en el directorio de Latindex y Dialnet en el plazo de un año
3. Cumplimiento con la hoja de estilo del portal de revistas electrónicas de la UCA
4. Participación en los cursos de formación para la edición de revistas electrónicas propuestos por la Universidad de Cádiz
5. Presentación del número 0 de la revista al Servicio de Publicaciones para su revisión y verificación

En Cádiz, a

Fdo.: José María Oliva Martínez  
Director del Servicio de Publicaciones

Fdo.: \_\_\_\_\_  
Responsable de la revista

Conforme a los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite serán incluidos en un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de crear un expediente, formalizar un contrato de edición, realizar pagos en libros o en dinero de derechos de autor. Queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que suministre, mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, con copia de su DNI o documento identificativo, en el Registro General sito en Centro Cultural "Reina Sofía", Paseo Carlos III, 9, C.P. 11003, Cádiz, o mediante correo electrónico con certificado digital a la dirección [dpd@uca.es](mailto:dpd@uca.es). De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos e informaciones que sean necesarios para la tramitación del procedimiento y que obren en poder de otra Administración Pública. Si no desea otorgar el consentimiento, deberá indicarlo expresamente.